ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria Nº 1462 del 14 de julio de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

- Aprobó por unanimidad la difusión de los Procesos de Selección de Prácticas Profesionales, para la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, a través de su plataforma de reclutamiento, del 19 al 20 de julio del 2021, de las siguientes convocatorias:
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 004-2021-SERVIR / Especialidad: Administración, Ingeniería Industrial, Relaciones Industriales, Psicología, Economía o afines por la formación – ORH.
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 005-2021-SERVIR / Especialidad: Administración, Ciencias Políticas, Relaciones Industriales, Psicología, Economía o afines por la formación – GDCRSC.
 - Convocatoria Prácticas Profesionales 006-2021-SERVIR / Especialidad:
 Derecho ORH.
- Aprobó por unanimidad la difusión de la Convocatoria para el puesto de Consultor Educativo Virtual, para el Instituto APOYO, el cual se dará a conocer a egresadas y graduadas de Pregrado y Posgrado de la UNIFÉ.
- 3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-II de los Departamentos Académicos de Filosofía y Teología, y de Asesoría de Actividades.
- 4. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la propuesta de Política de Preservación Digital para los artículos de revistas científicas, para ser incluida en las Normas Internas de Investigación e Innovación 2021.
- 5. Aprobó por unanimidad:

Felicitar y agradecer al personal docente y no docente que cumple 25 años de labor en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ, destacando su responsabilidad, iniciativa y fidelidad en concordancia con los fines y principios de esta Casa de Estudios.

- Otorgar por única vez, una bonificación extraordinaria equivalente a una remuneración mensual, a:
- RAMÍREZ CHAUCAYANQUI RUBÉN FRANCISCO.
 Operario de Limpieza.
- RODRÍGUEZ VILCHEZ EDGAR WILFREDO.
 Docente Ordinario del Departamento Académico de Psicología.
- SEMINARIO MENDEZ LILIANA MICAELA.
 Directora del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas.
- VIDAURRE GÜIZA CARMEN VERÓNICA.
 Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Aprobó por unanimidad conferir 16 Grados Académicos de Bachiller (Automático),
 O4 Grados Académicos de Maestra y 01 Título Profesional.
- 7. Aprobó por unanimidad la corrección que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, ha observado en los registros de un Grado Académico de Bachiller y dos Títulos Profesionales, según detalle:
 - Diploma de Grado de Bachiller

Dice: Ana Judith Alocen Macedo

Debe decir: Ana Judith Alocen Macedo de Garcia

• Diploma de Título Profesional

Dice: Patricia Liliana Herrera Alva

Debe decir: Patricia Liliana Herrera Alva de Zegarra

• Diploma de Título Profesional de Francy Danelle Gutierrez Villagómez

Dice: 44543550

Debe decir: 44543550

8. Aprobó por unanimidad, la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:

- Miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales y Posgrado de la UNIFÉ, en vías de regularización, en la reunión de capacitación del modelo de acreditación SINEACE, el día 12 de julio del 2021.
- Dra. Rosa Carrasco Ligarda, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, como ponente en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIFÉ, en el "CONGRESO NACIONAL CATÓLICO: IGLESIA EN EL BICENTENARIO", organizado por PERÚ CATÓLICO, del 29 al 31 de julio del 2021.
- Mg. Ing. Carlos Alberto Méndez Vicuña, director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información,
- En el evento de actualización docente de la nueva versión SAP, denominada
 "SAP S/4 HANA" promovida por la SAP University Alliance de la central de Alemania para Latin América – Perú, del 12 al 16 de julio del 2021, a llevarse a cabo en la Universidad Ricardo Palma.
- En el Evento "TECNOTIC III 2021: Tecnologías Innovadoras para la Educación"; cuya ponencia se titula: "TRABAJO COLABORATIVO REMOTO CON HERRAMIENTAS GRATUITAS GOOGLE", la cual se llevará a cabo del 2 al 13 de agosto del 2021.
- 9. Aprobó por unanimidad agradecer y reconocer a las siguientes Autoridades:
 - Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, por el liderazgo puesto en evidencia durante su gestión al frente del Vicerrectorado Académico el que favoreció el logro del licenciamiento institucional de la UNIFÉ y que posibilitó que durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, se continúe brindando un servicio educativo de calidad.
 - Dra. Victoria Isabel García García, por su valiosa contribución en la organización y sistematización del Vicerrectorado de Investigación, así como la aplicación de la investigación formativa, y la normativa pertinente para su funcionamiento; además de la creación de la Editorial Universitaria UNIFÉ y por su esmerada labor durante el desempeño de su función como Vicerrectora de Investigación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.

- Hna. Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj., por su impecable gestión en base al liderazgo, capacidad para consensuar y de trabajo por el bienestar de la Universidad, y de todos los miembros de la comunidad universitaria, en concordancia con los fines y principios de la UNIFÉ, durante el desempeño de su función como Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.
- 10. Aprobó por unanimidad la Modificación de nombre a la Actividad: Lenguaje de Señas I y Lenguaje de Señas II, correspondientes al V y VI ciclos académicos de las Menciones: Audición, Lenguaje y Aprendizaje, y Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad, por el de Actividad: Lengua de Señas I y Lengua de Señas II, de las Escuelas Profesionales de Educación Especial, Inicial y Primaria, cuya modificación se aplicaría a partir de las estudiantes que ingresaron en el semestre 2019-II, quienes cursarán el V ciclo académico en el semestre 2021-II.

FEMENINA DEL SPOR

Atentamente,

set icen Rosa Maria Burga Gutiérrez

Secretaria General

<u>Distribución</u>: Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U. Plantificación/Personal/Economía/ Evaluación/Servicios Administrativos. RMBG/mco